

2005

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2.006

Señores
ACCIONISTAS DE PRODUCARGO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

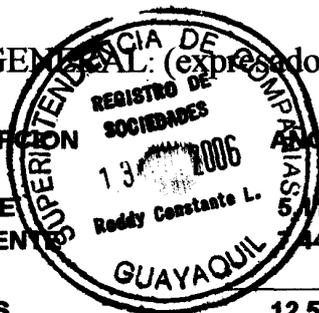
De acuerdo a las disposiciones de la ley de compañías y los estatutos de la empresa, pongo a consideración el informe de comisaria del año 2.005

En las labores de comisaría, revise los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la aplicación de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos.

A continuación se presenta los estados financieros de los dos últimos años:

1.- BALANCE GENERAL: (expresado en dólares)

DESCRIPCION	AÑO 2.004	AÑO 2.005	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	5.118.702,72	5.255.034,32	136.331,60
ACTIVO NO CORRIENTE	7.440.618,28	8.208.957,48	768.339,20
TOTAL DE ACTIVOS	12.559.321,00	13.463.991,80	904.670,80
PASIVO CORRIENTE	1.636.022,15	1.598.279,98	-37.742,17
PASIVO NO CORRIENTE	2.658.116,14	3.158.116,14	500.000,00
TOTAL DE PASIVOS	4.294.138,29	4.756.396,12	462.257,83
PATRIMONIO	8.265.182,71	8.707.595,68	442.412,97
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12.559.321,00	13.463.991,80	904.670,80



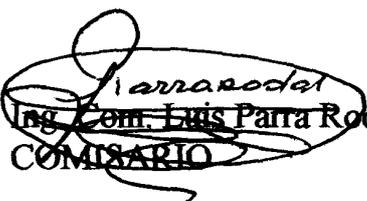
2.- ESTADO DE RESULTADOS (expresado en dólares)

DESCRIPCION	AÑO 2.004	AÑO 2.005	VARIACION
VENTAS	8.349.887,98	8.200.772,11	-149.115,87
COSTO DE VENTAS	5.895.201,51	6.003.530,88	108.329,37
UTILIDAD BRUTA	<u>2.454.686,47</u>	<u>2.197.241,23</u>	<u>-257.445,24</u>
GASTOS DE ADMINSITRACION	601.071,76	656.094,30	55.022,54
GASTOS DE VENTAS	1.502.028,12	1.453.427,23	-48.600,89
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	-154.445,39	-397.192,61	-242.747,22
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>506.031,98</u>	<u>484.912,31</u>	<u>-21.119,67</u>

3.- Durante el año 2.005, la empresa las obligaciones fiscales, tributarias y laborales, ha cumplido con la debida oportunidad y la administración ha ejecutado las actividades ajustándose a los objetivos establecidos.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis se observa que la contabilidad se ha elaborado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.005, sugiriendo su aprobación.

Atentamente,


Ing. Com. Luis Parra Rodas
COMISARIO

